



Al Despacho de la señora Juez informando que se recibe el presente proceso del archivo central, pasa para su conocimiento. Bucaramanga, 07 de diciembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RAD. 2010-00263-00
ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020).

En atención a la solicitud que antecede y de conformidad al artículo 116 del Código General del Proceso, se accede a la petición de desglose del Acuerdo Conciliatorio de la Notaría Décima del Circuito de Bucaramanga, documento aportado por la señora MARCELA PATRICIA RIVERO GOMEZ, dejando en su lugar copia de los mismos.

Para su entrega se fija el día **11 de diciembre** a las **2:00** de la tarde.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Hoy 09 de Diciembre de 2020 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 135 se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS